

“Como lo informó el presidente Abelardo De La Espriella, no abandonaremos a los beneficiarios de Colombia Mayor”: Sandra Suárez

- *El primer mandatario ha sido claro: “no vamos a abandonar a los cerca de tres millones de personas mayores que cuentan con el apoyo del programa Colombia Mayor”.*
- *El Gobierno nacional encontró el programa con dificultades de financiación y por eso se presenta demora en la entrega la octava transferencia.*
- *Ante esta situación, el presidente dio instrucciones al Ministerio de Hacienda para priorizar los recursos necesarios que garanticen el cumplimiento y la protección a esta población.*

Bogotá D. C., 17 de octubre de 2026. De acuerdo con las declaraciones del señor presidente de la República, Abelardo De La Espriella, la directora de Prosperidad Social, Sandra Suárez Pérez, también informó que la entidad se encuentra adelantando las gestiones necesarias ante el Ministerio de Hacienda y a nivel interno, para cumplirle a los cerca de 3 millones de personas mayores que cuentan con los recursos de Colombia Mayor.

El primer mandatario ha sido claro frente al programa Colombia Mayor: “Jamás vamos a dejar tirados a nuestros ancianos... Yo voy a hacer lo que tenga que hacer para cumplirle a nuestros abuelitos... Los vamos a seguir ayudando con todo el cariño y toda la decisión”.

El Gobierno nacional encontró el programa con dificultades de financiación. Ante esta situación, el presidente dio instrucciones al Ministerio de Hacienda para priorizar la gestión de los recursos necesarios y continuar cumpliendo con la entrega de recursos a los beneficiarios.

“Desde Prosperidad Social estamos trabajando de manera articulada con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y a la espera de la confirmación sobre la disponibilidad de los recursos para informar la fecha exacta en la que se realizará la próxima transferencia. Sabemos lo importante que son para miles de hogares y desde nuestra llegada a la entidad hemos adelantado todas las gestiones necesarias para continuar con las entregas”, dijo Suárez Pérez.

La entidad informó que, inmediatamente se tenga la información sobre los recursos, comunicará la fecha del siguiente ciclo de entregas a través de los canales oficiales:

- **Página web:** www.prosperidadsocial.gov.co o <https://onx.la/PSGOV>.
- **Canal de contenido de WhatsApp:** <https://onx.la/chwp>.
- **Presentar una PQRSDF** (petición, queja, reclamo, sugerencia, denuncia, felicitación) por medio del formulario web: <https://onx.la/delta1>.



Prosperidad Social

- **Gerencias regionales:** <https://prosperidadsocial.gov.co/en-los-territorios/>.

Prosperidad Social recuerda a los beneficiarios que deben consultar únicamente los canales oficiales de la entidad para obtener información sobre los ciclos de transferencias, el registro de productos financieros y los procedimientos relacionados con las transferencias monetarias.

La entidad reitera que ningún funcionario, intermediario o tercero está autorizado para cobrar por realizar trámites relacionados con los programas de Prosperidad Social.

X: @ProsperidadCol / **Facebook:** Prosperidad.Social

Instagram: prosperidadcol / **YouTube:** ProsperidadCol